



San Antonio, 29 de julio de 2024

Señor:

Abg. Juan Agustín María Encina - Director Nacional

Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente a la observación de la Contratación Por Vía De La Excepción para MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE SEMÁFORO con ID N° 450959

ASPECTOS OBSERVADOS:

Comentario

1. Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto. 2. Se solicita establecer en el SICP el porcentaje de anticipo.

RESPUESTAS: la convocante no ha establecido anticipo alguno

Comentario

1. Se solicita a la convocante exponer una justificación técnica y legal de la metodología adoptada para la evaluación de las ofertas, en base a los criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones, teniendo en cuenta que en el aviso de intención no se cuenta con requisitos para la evaluación de las condiciones de participación que permita a los oferentes elaborar sus ofertas.

RESPUESTAS: todos los que no fueron establecidos en bases concursales fueron proveídos por la convocante a los potenciales oferente a través de sus correos electrónicos.

2. Se solicita remitir las invitaciones cursadas a los potenciales oferentes.

RESPUESTAS: se remite las invitaciones cursadas a los potenciales oferentes

3. El proceso no cuenta con Dictamen de especificaciones técnicas.

RESPUESTAS: se remite el dictamen de especificaciones técnicas

4. Se solicita remitir el acta de apertura.

RESPUESTAS: se remite acta de apertura



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

Comentario

Base concursal; verificado el proceso de referencia se observa que el contenido del PBC no se ajusta a la Ley N°7021/23, art. 45 y a su Decreto N°9823/23, art. 39. Solicitamos a la convocante exponer una justificación técnica y legal al respecto.

RESPUESTAS: se remite base concursal con sus respectivos antecedente y documentaciones que fueron remitidas a los potenciales oferentes con la invitación y esta convocante aclara que el contenido del pbc es de acuerdo a la Ley N°7021/23,

Comentario

Se solicita remitir geolocalización de los lugares donde se encuentran los semáforos que son objeto del servicio.

RESPUESTAS: se remite la geolocalización

Comentario

Solicitamos ampliar el Dictamen UOC del supuesto de excepción, con su correspondiente acto administrativo que lo apruebe, aclarando que hechos han dificultado a la misma, realizar el llamado con mayor antelación a la practicada, a través de un procedimiento, convencional, CVE con Difusión Previa; y a su vez, argumentar que la urgencia no se encuentre causada por la negligencia o imprevisión.

RESPUESTAS: se remite la ampliación del dictamen UOC y su acto administrativo.

Sin otro particular, me despido

Atentamente


Abg. Ruth Barreto
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

